



SÍGUENOS EN EL CANAL PREVENCIÓN:  
<http://prevencion.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx>



Tema: **AGENTES QUÍMICOS**

Consultas técnicas  
frecuentes



**Consulta Técnica Frecuente:** **¿Nos podemos basar en el Factor de Protección Nominal para seleccionar un equipo de protección respiratoria con seguridad?**

**Respuesta:**

La capacidad de filtración de un equipo de protección respiratoria viene determinada por el Factor de Protección Nominal (FPN), el cual indica en múltiplos del Valor Límite Ambiental (VLA) la concentración máxima de contaminante a la que puede enfrentarse el equipo.

Diversos estudios han mostrado que el factor de protección nominal obtenido para los EPIVR durante las pruebas de laboratorio, varía al ser usado en el lugar de trabajo. Los ensayos de laboratorio no representan las actividades que se realizan en situaciones reales de trabajo; los individuos que pasan los ensayos están bien formados y familiarizados con los procedimientos de ensayo; las normas contemplan la posibilidad de no incluir a personas que no pasan el ensayo de selección inicial necesario antes de llevar a cabo el ensayo de fuga total hacia el interior.

Por esta razón, en algunos países tales como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania o Francia, se han definido los Factores de Protección Asignado (FPA), los cuales son menores que los nominales y provienen de mediciones en el lugar de trabajo. Un FPA de 10 significa que el tipo de equipo de protección (si se utiliza correctamente) puede ser seguro en un ambiente que tiene una concentración peligrosa de hasta 10 veces la permitida.

Aunque el FPN y el FPA indican el grado de protección del trabajador, el FPN se calcula en función de la fuga total hacia el

**Importante:** la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.



SÍGUENOS EN EL CANAL PREVENCIÓN:  
<http://prevencion.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx>



interior, que se expresa según normas de referencia; mientras que el FPA se calcula de manera más real, efectuando medidas con los EPIVR en el lugar de trabajo.

Los FPA pueden considerarse un indicador fiable si se ha demostrado que existe un ajuste adecuado entre el equipo y la cara del usuario y que los trabajadores están adecuadamente formados y supervisados, mientras que el FPN debería emplearse para la comparación de diferentes equipos de protección respiratoria.

Técnico Javier Ruiz Pérez

Contacto [javier\\_ruiz@fremap.es](mailto:javier_ruiz@fremap.es)

Ref. Tema/nº consulta **02/1018**

Fecha Revisión **01-03-2016**

**Importante:** la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.